

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación del presupuesto del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación de la Junta directiva.

Cuarto.—Proposiciones de las empresas asociadas de la Junta directiva.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la reunión será necesario acreditar la calidad de empresa asociada o representante, en los términos previstos en las disposiciones estatutarias vigentes.

Majadahonda, 24 de mayo de 2002.—El Secretario de la Junta Directiva, Joaquín Revuelta Iglesias.—26.236.

**FREMAP,  
MUTUA DE ACCIDENTES DE  
TRABAJO Y ENFERMEDADES  
PROFESIONALES DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL, NÚMERO 61**

*Junta general extraordinaria*

De conformidad a lo establecido en el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre y en los Estatutos de la entidad, se convoca a las empresas asociadas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2002, a las trece horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, si no asistieran a la primera asociados en número suficiente, en el domicilio social de la entidad, situado en el kilómetro 3,500 de la carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, Majadahonda (Madrid), con el siguiente

## Orden del día

Reforma de los Estatutos Sociales.

Para asistir a la reunión será necesario acreditar la calidad de empresa asociada o representante, en los términos previstos en las disposiciones estatutarias vigentes.

Majadahonda, 24 de mayo de 2002.—El Secretario de la Junta directiva, Joaquín Revuelta Iglesias.—26.235.

**VIII CONVOCATORIA DE PREMIOS  
DE GEOFÍSICA J. GARCÍA-SIÑERIZ  
2001/2002**

La Fundación J. García-Siñeriz convoca sus premios y ayudas para fomentar y promover los estudios e investigaciones geofísicas en las Universidades y Centros de Investigación de España e Iberoamérica.

Premio de Tesis Doctoral en Geofísica J. García-Siñeriz.

Premio de Proyecto Fin de Carrera, de Maestría o Trabajo de Investigación Tutelado de tercer ciclo en Geofísica, realizados en Universidades Españolas.

Premio de Trabajo de Investigación o de Aplicación en Geofísica realizados por titulados en Universidades de Iberoamérica.

Premio especial de Investigación Geofísica aplicado a la exploración y/o usos del subsuelo realizado en Universidades y Centros de Investigación de España e Iberoamérica.

*Bases*

Primera.—Se otorgará un premio de 6.000 euros para distinguir la mejor Tesis Doctoral Geofísica Pura o Aplicada realizada en Universidades Españolas o de Iberoamérica (opción A).

Se otorgará un premio de 3.000 euros para distinguir al mejor Proyecto Fin de Carrera, Tesis de Maestría o Trabajo de Investigación Tutelado de tercer ciclo, en Geofísica, realizado en Universidades Españolas (opción B).

Se otorgará un premio de 3.000 euros para distinguir el mejor trabajo de investigación o de aplicación en Geofísica, realizado por titulados en Universidades de Iberoamérica (opción C).

Se otorgará un premio de 3.000 euros para distinguir al mejor trabajo de investigación Geofísica aplicado a la explotación y/o usos del subsuelo realizado en Universidades y Centros de Investigación de España e Iberoamérica (opción D).

Segunda.—Para la opción A podrán concurrir todos aquellos Licenciados e Ingenieros cuya tesis haya sido defendida durante el año 2001. Para las opciones B y C, el trabajo deberá haber sido expuesto, defendido o publicado durante el año 2001.

El premio especial opción D deberá justificar su finalización durante el año 2001. Cada candidato de la opción C y D presentará como máximo un trabajo.

Todos los candidatos presentarán, junto con el trabajo una acreditación del Decano o Director del Centro en el que se haya realizado.

Tercera.—El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 18 de junio de 2002.

La solicitud se presentará mediante carta dirigida al Presidente de la Fundación J. García-Siñeriz, junto con un ejemplar completo del trabajo, un resumen del mismo con una extensión no superior a cinco hojas DIN A-4 y una versión electrónica del mismo en formato PDF, así como las certificaciones acreditativas correspondientes.

Cuarta.—Los premios y ayudas son indivisibles y podrán ser declarados desiertos.

Quinta.—El premio se otorgará por un Tribunal que tendrá la composición siguiente: Presidente, Secretario general del Consejo de Universidades; Vicepresidente, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Secretario, un miembro de la Fundación J. García-Siñeriz; Vocales, uno por cada Institución citada: Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Cataluña, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Geográfico Nacional e Instituto Geológico y Minero de España.

Sexta.—El criterio que aplicará el Tribunal será el de calidad científica o técnicas del trabajo. La decisión se tomará por votación.

Séptima.—El fallo del Jurado que será inapelable se dará a conocer antes del 15 de octubre de 2002.

Octava.—Todos los solicitantes se comprometen a aceptar que la documentación presentada pase a formar parte de la Biblioteca de la Fundación J. García-Siñeriz, donde podrá ser consultada y reproducida.

Novena.—Los trabajos deberán estar escritos en español, portugués o inglés.

Décima.—Los trabajos y documentación se remitirán a la siguiente dirección: Premios de Geofísica J. García-Siñeriz, calle Alenza, número 1, 28003 Madrid (España). Teléfonos (34) 914417921/914422656, E-mail: secfcp@minas.upm.es Para mayor información: <http://minas.upm.es/FGS/index.htm>

Madrid, 16 de Mayo de 2002.—El Presidente del Patronato, Julio Mezcua Rodríguez.—23.416.